

AJDIP/033-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
03-2019	11-01-2019	STJD	DE INMEDIATO


Considerando

1-Que habiéndose sometido a consideración de los señores Miembros de Junta Directiva el orden del día propuesto, y siendo que por razones de tiempo, no será posible abarcar en su totalidad el Artículo VI, Comprobación y Seguimiento de acuerdos, el punto i, AJDIP-440-2018 Reglamento de Venta de Productos Pesqueros; estiman los señores Directivos la conveniencia de agendarlo para la sesión 05, programada para el viernes 25 de Enero de 2019, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Trasladar el tema pendiente del Artículo VI de Comprobación y Seguimiento de acuerdos, el punto i, AJDIP-440-2018 Reglamento de Venta de Productos Pesqueros, para la sesión 05, programada para el viernes 25 de Enero de 2019.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECA.